

Coordinación de Comunicación Social
COMUNICADO DE PRENSA
No. 58/2019

Ciudad de México, 3 de junio de 2019.

**IMPLEMENTA TSJCDMX CUATRO LÍNEAS DE TRABAJO PARA GARANTIZAR
JUSTICIA AMBIENTAL**

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, magistrado Rafael Guerra, destaca garantía a la protección de la ecología y el medio ambiente como un derecho humano fundamental en la Constitución de la CDMX.

Cumbre Panamericana de Jueces sobre Derechos Sociales y Doctrina Franciscana celebrada en El Vaticano permitirá establecer una junta de trabajo permanente con juzgadores de 46 naciones.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México tiene el reto de establecer mecanismos que contribuyan a garantizar a la sociedad el acceso a una justicia ambiental que permita el desarrollo de todas y todos los habitantes en un contexto que coadyuve al equilibrio ecológico, la tersa convivencia de las especies animales y vegetales, así como el respeto y protección del planeta.

Así lo sostuvo, ante juzgadores de 46 naciones en la *Cumbre Panamericana de Jueces sobre Derechos Sociales y Doctrina Franciscana* que se celebra en la Ciudad de El Vaticano, el presidente del TSJCDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez.

En el encuentro que será clausurado por el Papa Francisco este martes 4 de junio, el titular del Poder Judicial capitalino señaló que la capacitación, elaboración de protocolos para juzgar con perspectiva medioambiental, programas de estudio permanente para el cuerpo jurisdiccional en materia ecológica y un programa de gestión sustentable en materia administrativa, son las acciones que se implementan para cumplir y salvaguardar el derecho

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
55 18 40 67
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

humano fundamental de protección de la ecología y el medio ambiente, tal y como lo marca la Constitución local.

“Hoy más que nunca, es manifiesta la necesidad de que juezas y jueces, que magistradas y magistrados nos capacitemos para comprender no sólo el contenido de campo que nuestra especialidad jurídica nos demanda, sino a conocer los fenómenos que están modelando nuestra realidad, y que ello requerirá nuestro más profundo compromiso para transformarla en la esperanza de nuestros hijos y de las generaciones venideras de habitar, un futuro más limpio, más sano y pleno de prosperidad”, declaró el magistrado Guerra Álvarez.

El magistrado destacó que las cuatro vertientes son de acción inmediata y tienen un costo mínimo, por esa razón, la casa de justicia capitalina ha iniciado modificaciones en sus labores diarias, todas encaminadas a acatar el mandato constitucional moderno como el que posee la Ciudad de México, mismo que busca trascender la perspectiva enunciativa y legitimadora de valores de apropiación de la naturaleza, origen de su depredación, en una óptica de racionalidad ambiental, inclusiva y plural.

“Desde mi punto de vista, la interpretación del constituyente para abordar la problemática ambiental, debe ser considerada como una fórmula institucional de racionalizarlo, no sólo como un estatuto de Derecho, sino en un despliegue que contemple al desarrollo de la sociedad, pero indiscutiblemente, en una esfera de inclusión y de justicia”, explicó Rafael Guerra Álvarez.

Detalló que, a través del control difuso, la Sala Constitucional, así como con las y los jueces de tutela de derechos humanos se promoverá la más amplia capacitación y constante actualización en materia ambiental; y subrayó que, derivado de que el acceso a la justicia ambiental es de gran relevancia, se implementará un protocolo con amplia difusión para que todos los ciudadanos puedan conocerlo, similar al de juicios con perspectiva de género.

Añadió que el Instituto de Estudios Judiciales del TSJCDMX ocupará un papel trascendental, pues actualmente desarrolla programas de estudio y asesorías que fortalecerán las competencias del cuerpo jurisdiccional. En ese sentido, expuso que, ya al encabezar uno de los más grandes Tribunales del mundo en su categoría, se implementará un programa de

gestión sustentable administrativo muy ambicioso que tenga repercusiones positivas en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Guerra Álvarez mencionó que el Papa Francisco dijo: “*cada uno de nosotros tiene también una responsabilidad para con los demás y con el futuro de nuestro planeta*”, palabras que estimó, deben acompañarnos y resonar día a día, conscientes que nuestro paso por la tierra deja una huella de carbono y que nuestros actos y decisiones, pueden ampliar o disminuir su impacto en el tiempo.

En la *Cumbre Panamericana de Jueces sobre Derechos Sociales y Doctrina Franciscana* que se realiza este 3 y 4 de junio en la Casina Pío IV, en la Ciudad de El Vaticano, se conformará una Junta Permanente Panamericana de Jueces en Defensa de los Derechos Sociales, integrada por representantes de países como Estados Unidos, Canadá, Costa Rica, República Dominicana, Argentina, Uruguay, Ecuador, Perú, Brasil, Colombia, Bolivia, Paraguay, Chile y México.

A través de dicha junta se coordinarán esfuerzos en la región para optimizar las políticas judiciales que protejan los derechos sociales, al promover encuentros de formación, cursos, comisiones de defensa de magistrados pensionados por su labor, entre otros.

--oo00oo--